

## **BANCO DE INNOVACIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

### **TÍTULO**

**Proyecto Minerva: Unidad de Asistencia a la Violencia de Género y Doméstica**

### **INFORMACIÓN INICIAL:**

#### **PROBLEMA:**

En base a la problemática actual de violencia de género, y teniendo en consideración la importancia de una pronta respuesta especializada, el Ayuntamiento de Cocentaina se planteó la reestructuración de su Unidad Policial. Los problemas que se debían solventar eran varios: falta de personal, imposibilidad de disponer de policías especializados y dedicados exclusivamente a la intervención en esta materia, escasa concienciación y sensibilización, insuficiente coordinación interna y conexión externa con otros organismos, escasez de datos y de registro de los mismos, ausencia de protocolos, etc.

Hasta la presentación del proyecto en 2006, en la Policía Local de Cocentaina no se había planificado un proyecto de funcionamiento de una unidad especializada y no se habían establecido objetivos específicos conocidos por toda la plantilla. La concienciación del equipo de intervención sobre esta materia era escasa, al igual que el conocimiento de los delitos y faltas relacionadas con esta tipología.

#### **SOLUCIÓN GLOBAL:**

Teniendo en consideración los problemas detectados en el equipo policial, se inicia la redacción del Proyecto donde se establecen los objetivos, prioridades, formas de coordinación y formación interna, entre otras áreas. Con su implementación se comienza a intervenir específicamente en esta problemática y se realizan actuaciones policiales en los supuestos en los que se tuviese conocimiento o indicios de violencia doméstica o de género, articulándose los medios externos e internos necesarios para lograr una atención especializada a las víctimas. Del mismo modo, se inicia una estandarización de las actuaciones y de los protocolos.

#### **COSTE APROXIMADO:**

Presupuestos del Ayuntamiento de Cocentaina.

#### **TERRITORIO:**

Municipio de Cocentaina (Alicante).

#### **PÚBLICO DESTINATARIO:**

Víctimas de violencia de género y doméstica del municipio de Cocentaina.

## **ENTIDAD QUE LA HA LLEVADO A CABO:**

Ayuntamiento de Cocentaina

## **DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA O PROGRAMA:**

El Ayuntamiento de Cocentaina puso en marcha el proyecto Grupo Minerva con el objetivo de asistir a las víctimas de violencia de género y doméstica, atendiendo a este grave problema social en su comunidad. Su implementación supuso la coordinación de varias áreas del Ayuntamiento, planificando cuidadosamente la ejecución del proyecto, con el fin de alcanzar la máxima calidad en las intervenciones y resultados, y llevando a cabo una revisión y evaluación continua.

En base a la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad 2/86 se establece como funciones propias de la Policía Local “efectuar diligencias de prevención y cuantas actividades tiendan a evitar la comisión de actos delictivos”. En este sentido, la intervención del grupo policial se hace necesaria cuando se tiene conocimiento de un supuesto de violencia doméstica/de género. Es por esta razón que este proyecto es implementado por la unidad-grupo de asistencia a la violencia de género y doméstica de la Policía Local de Cocentaina, integrada por un oficial y tres agentes, y por una red de colaboradores: servicios sociales, el centro de salud, la biblioteca y los juzgados, entre otros.

La puesta en marcha de este proyecto demandaba un gran esfuerzo de coordinación, tanto de forma externa como interna, puesto que es la Policía quien tiene un papel fundamental al establecer la primera conexión entre la víctima y los diferentes organismos de atención a éstas. Durante la ejecución del proyecto se mantuvo frecuentemente contacto con diversos organismos como servicios sociales o violencia de género. La diversidad normativa imperante, así como los protocolos existentes a nivel nacional y autonómico en esta materia, hacía necesario que las actuaciones se unificasen en base a unos criterios fijos y conocidos por toda la plantilla de profesionales. Por ello, para lograr una coordinación interna se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- Formación especializada a policías de nuevo ingreso, asistidos por agentes especializados en la materia.
- Formación general de todo el equipo policial del municipio a través de un curso de formación, de charlas internas de formación y concienciación y el seguimiento de órdenes internas de funcionamiento.
- Establecimiento de unos criterios de actuación mediante técnicas basadas en metodologías de coaching. Se llevaron a cabo reuniones donde se analizaron propuestas de objetivos y la viabilidad de los mismos.

- Revisión de protocolos internos y aclaración de dudas generales.

El análisis de los supuestos y la elaboración de un plan formativo tenían como objetivo rebajar, con un signo estadístico, el número de casos y el de reincidencia de los agresores y fomentar la atención adecuada a las víctimas de violencia de género y el control de las órdenes de protección. Para su consecución se acordaron las siguientes directrices:

- Atención personalizada a las víctimas.
- Acciones que eviten la victimización secundaria.
- Ofrecer toda la información sobre los recursos que la víctima tiene disponibles.
- Coordinación interna y externa de la unidad y la Policía.
- Seguimiento de las órdenes de protección.
- Prevención de nuevos episodios de violencia.
- Asegurarse de la correcta realización de los atestados policiales.
- Sensibilización de todo el Cuerpo de la Policía Local y el municipio.
- Puesta en marcha de diversas iniciativas a nivel local y comarcal para aumentar la protección de las víctimas.

La actuación llevada a cabo se rige por el Protocolo nº 106, un protocolo interno que recoge las actuaciones ante cualquier supuesto relacionado con violencia de género y doméstica. En él figuran el funcionamiento interno de la Policía Local y de Minerva: procedimiento de atención a la víctima, los formularios de denuncia, derechos y orden de protección, entrega de la tarjeta de la Unidad con teléfonos, coordinación para el acompañamiento a la víctima a los juicios, protección y alojamiento de la víctima, el proceso de realización de las diligencias judiciales, así como las formas de proceder para citar a las víctimas y agresores, la actuación ante la presencia de menores y la recepción de las órdenes de protección.

El protocolo de actuación del proyecto Minerva establece unos criterios fijos de acción ante la llegada de un caso, dividiéndose en varias fases:

- Localización y entrevista con la víctima.
- Creación de la ficha individual.
- Plan de seguridad (verbal y escrito) si se prevé peligrosidad.
- Realización de seguimiento. Anotación de incidencias.
- Entrevista con el agresor, para que analice y racionalice la situación y la consecuencia de sus actuaciones.

- Acta de cesión de datos.
- Base de datos.
- Atención a víctimas potenciales sin orden de protección.
- Remisión de información a otras policías.
- Comarcalización: remisión actual de expediente a otras Policías de la comarca para aumentar la protección de la víctima (reunión con el Juzgado nº 1 de Alcoy, reunión de todas las Policías de la Comarca)

Por último, las acciones realizadas por el Grupo Minerva, en el marco de este proyecto fueron:

- Publicitar en prensa y radio la creación de la Unidad.
- Entrevistas a miembros de la Unidad en la Radio Local.
- Realización de un curso de formación para todos los Policías de la Comarca.
- Reuniones periódicas y extraordinarias para analizar los problemas que surgen en el desarrollo de las acciones y revisar los objetivos y necesidades.
- Charlas internas de formación en la Policía Local.
- Comarcalizar la protección a las víctimas.
- Charlas en otras poblaciones.
- Unificar los protocolos.
- Creación del Punto de encuentro familiar.

Actualmente, el Grupo Minerva se ha consolidado a nivel local y comarcal como centro de referencia en sus actuaciones, especialmente por la protocolización de las mismas. Por lo tanto, puede concluirse que se ha alcanzado el objetivo principal planteado al inicio del proyecto. No obstante, el Grupo sigue trabajando internamente para mejorar la calidad del servicio prestado.

### **OBSTÁCULOS SUPERADOS :**

A la hora de implementar el protocolo, se partía de la escasa planificación de la Policía Local de Cocentaina, donde no se seguía un método tan riguroso como el que se pretendía alcanzar tras la implantación del Protocolo. Por lo tanto, en origen este dispositivo se caracterizaba por la no codificación y falta de coordinación, lo que podía traducirse es una desatención a un grave problema social, con unas víctimas cuyas particularidades las hacen especialmente vulnerables.

La puesta en práctica del proyecto supuso la superación de ciertos obstáculos iniciales de coordinación. Con ello, se retomaron casos caducados, pero que no habían superado las dificultades que los caracterizaban. Todas las acciones estaban encaminadas a prestar unos servicios a la ciudadanía de

calidad, sensibilizar a la población y atender las personas víctimas de violencia de género y doméstica. Por otro lado, otra de las dificultades a superar era la carencia de un programa informático que permitiese analizar los datos actuales como el número de expedientes, tipos de seguimientos o el número de atestados.

### **IMPACTO:**

Las conclusiones presentadas en la memoria exponen el cumplimiento del objetivo principal del que partía este proyecto, prestando una atención adecuada a las víctimas de violencia de género y controlando las órdenes de protección. Se consiguió crear un centro de referencia para las víctimas, con cambios importantes en su estructuración y estandarización. La distribución y coordinación del trabajo en red, la utilización de técnicas coaching y la concienciación de los agentes implicados han permitido mejorar el servicio interno policial y potenciar la implicación por parte de los políticos del área. Asimismo, el Ayuntamiento de Cocentaina ha recibido numerosos premios y reconocimientos por su labor realizada en materia de Violencia de Género y Doméstica:

- Premio de Calidad de la Diputación de Alicante en 2008.
- Premio Nacional de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género, otorgado por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales y la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) en 2013. En este concurso participaron un total de 124 proyectos de varios organismos locales de toda España.
- Seleccionado por el Comité Hábitat Español para participar en el X Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas para mejorar las condiciones de vida en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) en julio de 2014.
- Recibió la felicitación pública a título colectivo de la Generalitat Valenciana por su trabajo y trayectoria contra la violencia de género en 2015.

### **CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN Y REFERENCIA TEMPORAL:**

A mediados de 2006, se planteó la posibilidad de crear esta unidad especializada. Durante los meses de octubre y noviembre de 2006, se inicia la redacción del proyecto y se presenta a primeros de diciembre de ese mismo año al Jefe de la Policía y al Concejal del área correspondiente. Tras ello, se implementa la propuesta en la localidad de Cocentaina.

## **DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA Y APOYO:**

Ayuntamiento de Cocentaina. Policía Local (2006). Memoria explicativa Grupo Minerva: Unidad de asistencia a la violencia de género/doméstica. Disponible en

[http://formacion.diputacionalicante.es/especiales/unidadcalidad/CALIDAD/08/AYTOS/01\\_01\\_MemoriaCocentaina.pdf](http://formacion.diputacionalicante.es/especiales/unidadcalidad/CALIDAD/08/AYTOS/01_01_MemoriaCocentaina.pdf)

Diario información (2014). El grupo contra la violencia de género de la Policía Local participará en un concurso de la ONU. Disponible en <http://www.diarioinformacion.com/alcoy/2014/06/10/grupo-violencia-genero-policia-local/1511926.html>

Federació Valenciana de Municipis y Províncies (2016). Buenas prácticas. Proyecto Minerva: Asistencia a la Violencia de Género y Doméstica. Ayuntamiento de Cocentaina (Alicante). Disponible en [http://www.fvmp.es/buena\\_practica/proyecto-minerva-unidad-de-asistencia-a-la-violencia-de-genero-y-domestica-ayuntamiento-de-cocentaina-alicante/](http://www.fvmp.es/buena_practica/proyecto-minerva-unidad-de-asistencia-a-la-violencia-de-genero-y-domestica-ayuntamiento-de-cocentaina-alicante/)

Radio Alcoy (2013). El Ayuntamiento de Cocentaina recibe el premio nacional en materia de violencia de género. Disponible en <http://www.radioalcoy.com/News/New/el-ayuntamiento-cocentaina-recibe-un-premio-nacional-materia-violencia-genero>